Poder Ejecutivo

Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal

Resolución N°61

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE N° 02/2020, CON ID N° 383478 ‘‘LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADA PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION NACIONAL DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL’’

Asunción, 29 de julio de 2020

VISTO:

El Memorando DAF N° 02/00, a través del cual solicita por Resolución de la Declaración Desierta del llamado a Locación de inmueble N° 02/2000 ‘‘Alquiler de Local para Oficinas Administrativas de la DNDSyBA’’, con ID N°383478, conforme al Acta de Apertura N° 01 del Departamento de Contrataciones y remitido mediante Memorando UOC 08/2000, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N°2051/2003, ‘‘De Contrataciones Públicas’’, en al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACION DESIERTA, establece: ‘‘Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna:

Que, el Acta de apertura N°01 elaborado por el Departamento de Contrataciones y remitido mediante el Memorando UOC N°08, manifiesta que no se ha recibido ningún sobre de oferta para el proceso de Locación de Inmueble para Oficinas Administrativas de la DNDSyBA.

Que, el Memorando UOC N°08 del Departamento de Contrataciones, hace mención, que el proveedor manifestó que no cuenta con la Declaración Jurada de Bienes Rentas, Activos y Pasivos, de todos los miembros de la S.A. exigida por la DNCP según la Ley N° 6355/19 y la Circular DNCP 12/20, por lo que decidió no presentar su oferta.

JUAN MANUEL ENCISO DENIS

Firmado digitalmente por JUAN MANUEL ENCISO DENIS
Fecha: 2020.07.30 09:13:00 -04'00'

Poder Ejecutivo

Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal

Resolución N°61

Que la Ley Nº 5.892 QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 10º DE LA LEY 4.840/13 "DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL" DONDE SE ESTABLECE "LAS FUNCIONES DE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN".

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL.

RESUELVE:

Artículo 1°- DECLARAR Desierto llamado convocado para la Locación de Inmueble Determinado para Oficinas Administrativas de la DNDSyBA, con ID N° 383478.

Artículo 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

JUAN MANUEL ENCISO DENIS

Firmado digitalmente por JUAN MANUEL ENCISO DENIS
Fecha: 2020.07.30 09:12:40 -04'00'

Juan Manuel Enciso Denis

Director Ejecutivo

Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal